

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 28 de Noviembre de 2013

1. SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y DE 31 DE OCTUBRE DE 2013

2. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Nº 1036/2013 A 1100/2013

La Corporación queda enterada del contenido de las Resoluciones al figurar copia íntegra de las mismas en el expediente de la Convocatoria.

3. PRÓRROGA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Por Secretaría se da lectura a la parte dispositiva del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda adoptado en sesión de 25 de noviembre en el que se interesa la adopción por el Pleno del acuerdo de prorrogar el Convenio de adhesión a la Central de Compras de la Diputación Provincial de Valencia.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta (9 votos a favor: Grupos PP y EU; 1 abstención del Grupo Socialista y 1 voto en contra del Grupo Bloc-Compromís) adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga, por un periodo de cuatro años, del Convenio suscrito con la Diputación Provincial de Valencia por el que se concertó la adhesión al sistema de contratación centralizada gestionado por la Central de Compras.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4.1 MANIFIESTO DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los Portavoces de los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Massanassa en nombre y representación de sus grupos, proclaman por unanimidad el manifiesto para combatir la violencia de género

4.2 MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS DE RECHAZO AL CIERRE DE RTVV: Moción del Bloc-Compromís nº 4495, Moción de Esquerra Unida nº 4587 y Moción del Grupo PSPV nº 4649

Los Ponentes de los Grupos Políticos Bloc-Compromís, Esquerra Unida y PSPV, proceden por orden de su presentación en el registro General del Ayuntamiento a la lectura de las Mociones cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

▪ **Moción del Bloc-Compromís nº 4495**

Primero. Manifiestar el rechazo absoluto de la Corporación a la decisión del Consell de cerrar RTVV.

Segundo. Dar pleno apoyo a los trabajadores y las trabajadoras de RTVV.

Tercero. Instar al Consell a buscar alternativas de viabilidad para el mantenimiento de una radio y televisión pública valenciana cercana, plural e

imparcial como servicio público fundamental para la defensa y uso de nuestra lengua, el conocimiento de la realidad territorial, cultural y de cohesión social.

Cuarto. Remitir la presente moción y sus acuerdos al Presidente de la Generalitat, los portavoces de los grupos parlamentarios en las Cortes Valencianas, el Consejo de Administración de RTVV y el Comité de Empresa de RTVV.

▪ **Moción de Esquerra Unida nº 4587**

A) Que no se cierre RTVV

B) Que se negocie una salida digna y consensuada para la plantilla

C) Que se busque una salida a la deuda acumulada

D) Que se establezca por ley la independencia, democracia y pluralidad de RTVV

▪ **Moción del Grupo PSPV nº 4649**

1. Revocar con carácter inmediato la decisión del Gobierno de la Generalitat de cerrar la Ràdio Televisió Pública Valenciana.

2. Establecer medidas de diálogo, juntamente con el resto de fuerzas políticas de las Cortes Valencianas, el Consell de Administración de RTVV y representantes de los trabajador@s, para garantizar la viabilidad y continuidad de la Ràdio Televisió Valenciana.

3. Exigir responsabilidades políticas y judiciales por el grave perjuicio que se ha producido como consecuencia del despilfarro del dinero público de todos los valencianos y valencianas.

4. Notificar el presente acuerdo, para su toma en consideración, a la Mesa de las Cortes Valencianas y al Gobierno de la Generalitat.

Concluido el debate el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta acuerda desestimar las mociones presentadas por los Grupos PSPV, Bloc-Compromís y Esquerra Unida al haberse producido 8 votos en contra del Grupo PP y 3 votos a favor del resto de los Grupos políticos de la Corporación.

4.3 MOCIONES DEL GRUPO BLOC COMPROMÍS, REFERENCIADAS CON LOS NÚMEROS 4531 Y 4532

4.3.1 Moción interesando la reducción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (nº4531)

Por el Portavoz del Grupo Bloc Compromís se da lectura a la Moción por la que solicita acuerdo favorable a la reducción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“Primero. Que se incluya en los presupuestos del 2014 la rebaja del 10% del IBI que se subió en los años 2012 y 2013, volviendo a la situación del 2011, ya que ahora no existe obligación legal que lo impida.

Segundo. Que la rebaja se haga efectiva modificando a la baja el coeficiente que actualmente se aplica por parte del Ayuntamiento, o bien por cualquier otra vía legal que haga el mismo efecto, es decir, una bajada real del IBI del 10% sobre la actual."

Concluidas las intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta acuerda desestimar las mociones presentadas por los Grupos PSPV, Bloc-Compromís y Esquerra Unida al haberse producido ocho votos en contra del Grupo PP y tres votos a favor del resto de los Grupos Políticos de la Corporación.

4.3.2 Moción interesando la dotación de un crédito presupuestario de 900.000euros para el equipamiento del Auditorio Municipal (nº 4532)

Por el Portavoz del Grupo Bloc Compromís se da lectura a la moción por la que solicita acuerdo favorable a la dotación de un crédito presupuestado destinado al Auditorio Municipal, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"Primero. Que la Corporación municipal apruebe incluir en el presupuesto de 2014 la cantidad de 900.000 euros para terminar el equipamiento que falta para poder abrir el Auditorio Municipal.

Segundo. No obstante, si por el equipo de gobierno se considera la imposibilidad de acometer la inversión en este presupuesto 2014, proponemos que alternativamente se avance en el equipamiento para la compra de butacas y otros elementos de audio, etc, necesarios para el futuro funcionamiento de las instalaciones y hacer posible la apertura del Auditorio lo más pronto posible."

Concluido el debate el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda desestimar la moción presentada al haberse producido 8 votos en contra del Grupo PP, un voto a favor del Grupo Bloc-Compromís y Dos abstenciones de los Grupos políticos PSPV y Esquerra Unida.

4.4 MOCIONES DEL GRUPO ESQUERRA UNIDA, REFERENCIADAS CON LOS NÚMEROS 4586 Y 4588

4.4.1 Por el Portavoz del Esquerra Unida se da lectura a la moción de referencia nº 4586, relativa al acondicionamiento de los bancos en la Plaça País Valencià, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"Solución 1ª. Colocar los bancos en la zona media entre árbol y árbol, adelantarlos hacia el centro de la plaza un metro y cortar las ramas de los árboles que quedan encima de los bancos.

Solución 2ª. Colocar encima de los bancos una especie de sombreros de madera que pueden ser corridos para varios bancos, que solo tapen la parte superior y así no impida que corra el aire y pueda ser desmontable para su limpieza o fácil de limpiar."

4.4.2 Por el Portavoz del Esquerra Unida se da lectura a la Moción de referencia 4588 relativa a la poda de árboles en la c/Nou d'Octubre, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"Que, cuando se talen los árboles se tenga en cuenta las ramas que más molestan, cortarlas a la altura que corresponda, que se pinten para impedir su crecimiento en esa dirección."

El Alcalde a la vista de las intervenciones se manifiesta por la retirada de las mociones para su sometimiento al dictamen de la Comisión Informativa competente.

El Portavoz de Esquerra Unida manifiesta que no existe inconveniente en su retirada porque lo que para él es más importante es que se de una solución a los problemas y no la aprobación de la moción.